Municipalidad
de
Desmochados
Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 07/2011

En la localidad de Desmochados, Dpto. de Ñeembucú, a los 12 días del mes de agosto del año dos mil once, en la sede de la Municipalidad, siendo las **08:15** horas se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados conformada en la ocasión por los Miembros: **Nélida Zaracho Montañez, Encargada de la U.O.C., y la señora *Ramona Mirian Paredes Gravo***, *Secretaria General;* para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones conforme al llamado por la modalidad de Contratación Directa N° 05/2011 denominado "CONSTRUCCIÓN DE BRETE", PAC N° 222.804, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.
Todas las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados. Acto seguido, la Encargada de la UOC procedió a la apertura de los mismos, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

OFERTA Nº 1: VX SERVICIOS Y VENTAS de ROYNER FLEITAS, RUC: 3778639-3, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción de brete, según documentos de la oferta, Gs. 72.460.000 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.----------

PRESENTÓ:

- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constancia del SIPE N° 1143662.
- Copia de la Adenda N° 1.

OFERTA Nº 1: VX SERVICIOS Y VENTAS de ROYNER FLEITAS, RUC: 3778639-3, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción de brete, según documentos de la oferta, Gs. 72.460.000 (Guaraníes setenta y dos millones cuatrocientos sesenta mil) IVA INCLUIDO.----------

PRESENTÓ:

- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constancia del SIPE N° 1143337.
- **Copia de la Adenda N° 1.**

OFERTA Nº 3: L&L CONSTUCTORA Y CLIMATIZACIONES de LEODAN ENCISO, RUC: 3545448-2, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción de brete, según documentos de la oferta, Gs. 69.919.000(Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos diecinueve mil) IVA INCLUIDO.----------

PRESENTÓ:

- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;
- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
- Constancia del RUC.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- **Copia de la Adenda N° 1.**

Municipalidad
de
Desmochados
Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados.

Para lo que hubiere lugar se deja constancia que no hubo participación de proveedores durante el presente acto de apertura

Leída el acta se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **08:50** horas.

Ramona Mirian Paredes G.
Secretaria General

Nélida Zaracho Montañez
Responsable de la U.O.C.